

Dirección Provincial de Educación de Valladolid
Plaza del Milenio 1.
47071 Valladolid

Estimados miembros de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Los alumnos del primer curso del *Grado Superior de Administración de Sistemas Operativos en Red del IES Julian Marias* nos dirigimos a ustedes para solicitar su intervención urgente en relación con la falta de un profesor y tutor para las asignaturas de “Implantación de Sistemas Operativos” y “Fundamentos del Hardware”.

Desde el inicio del actual curso escolar 2023-2024, los estudiantes de este centro educativo nos hemos visto afectados por la ausencia de un docente en dichas asignaturas, lo cual ha generado una carencia significativa en nuestro proceso de aprendizaje. A pesar de que en el mes de diciembre del 2023 se designó un profesor para cubrir estas asignaturas, lamentablemente, dicho docente se encuentra actualmente y desde hace más de dos semanas de baja por motivos de salud y sin la certeza de que pueda volver a cubrir el puesto.

Esta situación plantea un riesgo inminente para nuestro progreso, ya que nos encontramos en peligro de perder el año académico debido a la falta de impartición y evaluación de estas asignaturas esenciales. Esta ausencia prolongada nos deja en una situación de incertidumbre y vulnerabilidad que afecta negativamente nuestro futuro académico y profesional.

Es responsabilidad y competencia de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid dotar de los recursos y docentes necesarios para impartir los cursos de Formación Profesional que se ofrecen y garantizar nuestro derecho a recibir una educación de calidad.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que la Dirección Provincial de Educación de Valladolid tome medidas inmediatas para abordar esta situación. Proponemos las siguientes acciones:

1. Designación urgente de un profesor sustituto competente y cualificado para las asignaturas “Implantación de Sistemas Operativos”, “Fundamentos del Hardware” y “Tutoría”, de manera temporal o hasta la completa recuperación del docente actualmente de baja.
2. Garantizar medidas de evaluación continua y preparación para las pruebas finales y recuperaciones según el Real Decreto 659/2023 del 18 de Julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y acción.

Atentamente,